

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

CADALSO DE LOS VIDRIOS

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error tras reclamación efectuada por dos agentes municipales en prácticas, en la valoración efectuada por el tribunal calificador del proceso selectivo de acceso convocado para cubrir seis plazas de policía local/BESCAM, escala ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales/policía local, subgrupo C2, nivel 14; este ha sido subsanado mediante nueva valoración y elevación a esta Alcaldía por el citado tribunal.

Por resolución 2/210, de 9 de febrero, se declaran aptos a los aspirantes que han superado este proceso selectivo, quedando invalidada la resolución 11/2010, de 28 de enero.

Candidatos aptos

Nombre y apellidos	DNI	Puntuación final	Puesto
Daniel Cabello Guijeño	47490899-Q	7.956	1.º
Miguel García del Palacio	9033565-Q	7.926	2.º
Israel Díaz González	50196945-C	7.634	3.º
Juan José Bravo Parras	70055342-X	7.344	4.º
Ángel Canoyra Villar	70051155-D	6.882	5.º
Víctor Martín Martín	2283593-S	6.854	6.º

Mediante la publicación de esta relación definitiva, se requiere de los candidatos presentar la documentación descrita en la base 17 de la Orden 1148/1997, de 24 de septiembre, reguladora del ingreso en los cuerpos policiales regionales.

Plazo de presentación: veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la lista definitiva anterior en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lugar: Registro General municipal.

Entregada esta documentación, y transcurridos tres días a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de la documentación exigida en la base 17, será efectuado acto de nombramiento como funcionarios de carrera y toma de posesión del puesto como efectivo de policía local/BESCAM del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios.

Si dicho día fuera sábado o festivo, se realizará el acto de nombramiento el primer día laborable, una vez transcurridos los anteriores.

En Cadalso de los Vidrios, a 9 de febrero de 2010.—El alcalde, Tomás Sánchez Lozano.

(02/1.648/10)